

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 10:08 horas del día 9 de octubre de 2024, y encontrándose reunidos de manera virtual los C. **M. A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera**, Coordinadora de Enlace con Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, en suplencia del **Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal**, Gobernador del Estado de Durango, Presidente de la H. Junta de Gobierno de la Universidad Pedagógica de Durango; y en suplencia del **Dr. José Guillermo Adame Calderón**, Secretario de Educación del Estado de Durango; lo anterior para que, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, y 12 de la Reforma Integral al Decreto que crea la Universidad Pedagógica de Durango publicado en Periódico Oficial N°. 79 del 1 de octubre de 2020, se lleve a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria de 2024 de la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, dentro de la Administración del Gobierno del Estado para el periodo 2022-2028. -----

Acto seguido, y de acuerdo con la forma de integración del Órgano de Gobierno que para esta Entidad Paraestatal establecen los artículos 1, 4, 53 y 54, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango; 1, 2, 4 fracción I, 6, 7, 19, 20, 21, 23, 24, 25 y 59 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango; así como el artículo 7 del Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado; dicha Junta de Gobierno, como Órgano Colegiado que funge como máxima autoridad. -----

1.- BIENVENIDA.

La **M.A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera**, a fin de tratar el primero de los puntos del Orden del Día, procede, no sin antes agradecerles por atender esta convocatoria. -----

2. PRESENTACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL DR. NETZAHUALCÓYOTL BOCANEGRA VERGARA, COMO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO Y DEL LIC. FRANKLIN CORLAY AGUILAR, SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, COMO INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UPD.

La **M.A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera**, les invitó a ponerse de pie y preguntó ¿protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Durango y demás disposiciones que de ellas emanen, además de desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo el cargo como integrantes de la Honorable Junta Directiva de la UPD que se les ha conferido? Los C.C. **C. P. Jesús Alberto Gómez Meza** Director de Análisis Evaluación y Seguimiento de la Coordinación de entidades Paraestatales en suplencia del **Lic. Franklin Corlay Aguilar Secretario de Finanzas y de Administración**, y el **Dr. Netzahualcóyotl Bocanegra Vergara**, Rector de la Universidad, respondieron que, si protestan, la **M.A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera**, agregó que si así fuera que el pueblo de Durango se los reconozca y si no que se los demande. -----

3. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

La **M.A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera**, cede la palabra al **Dr. Netzahualcóyotl Bocanegra Vergara**, para que, como Secretario Técnico de la H. Junta Directiva proceda a tomar lista de asistencia, contando con la presencia de: -----

M.A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera, Coordinadora de Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, en suplencia del **Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal**, Gobernador del Estado de Durango, Presidente de la H. Junta de Gobierno de la Universidad Pedagógica de Durango y en suplencia del **Dr. José Guillermo Adame Calderón**, Secretario de Educación del Estado y Vocal de la mencionada Junta Directiva. -----

Dr. Miguel Ángel Estrada Gómez, Coordinador de Instituciones Formadoras de Docentes en suplencia del **Dr. Francisco Javier Ibarra Güel**, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior. -----

C. P. Jesús Alberto Gómez Meza, Director de Análisis Evaluación y Seguimiento de la Coordinación de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Finanzas y de Administración, en suplencia del **Lic. Franklin Corlay Aguilar**, Secretario de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, -----

C. P. Claudia Quintana Escobosa, Subsecretaria de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría y Comisario Público de la H. Junta Directiva, -----

Lic. Juan Francisco Díaz Torres, Invitado especial Encargado de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Durango. -----

Mtra. Claudia Ivonne del Real Bueno, Académica de la Universidad Pedagógica de Durango. -----

Lic. Beatriz Alejandra Rodríguez García, Representante del Personal Académico de la Unidad Extensiva de Gómez Palacio -----

y **Dr. Netzahualcóyotl Bocanegra Vergara**, Rector de la Universidad Pedagógica de Durango, Secretario Técnico de la H. Junta Directiva. -----

En observancia a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, constata la existencia de ocho integrantes de la H. Junta Directiva para dar inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria de este Organismo de Gobierno, por lo que declara que siendo las 10:18 horas del día 9 de octubre de 2024, la H. Junta Directiva puede sesionar normativamente para que los acuerdos y determinaciones que se emitan, sean perfectamente válidos. -----

4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Continuando con el desahogo de la reunión, la **M. A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera**, en uso de la voz inicia la lectura del Orden del Día: -----

1. Bienvenida.
2. Presentación y toma de protesta del **Dr. Netzahualcóyotl Bocanegra Vergara**, como Rector de la Universidad Pedagógica de Durango y del **Lic. Franklin Corlay Aguilar**, Secretario de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, como integrantes de la H. Junta Directiva de la UPD
3. Lista de asistencia y declaración del Quórum.
4. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
5. Solicitud de Acuerdo

5.1 Aprobación del Nombramiento del **C. P. Edson Jair Sosa Hernández**, como Secretario Administrativo y de Finanzas de la Universidad Pedagógica de Durango.

Una vez leído el Orden del Día, la **M. A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera** pregunta a los integrantes de la H. Junta Directiva si están de acuerdo en la aprobación del Orden del Día, quienes se manifiestan de manera unánime, generándose el siguiente: -----

Acuerdo No. 09.10.24/EXT.02/01

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, conforme a lo establecido en el Artículo 23 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y Artículo 13 del Decreto No. 79 que contiene la Reforma Integral del Diverso que crea la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, aprueba por unanimidad: **El Orden del Día de la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 9 de octubre de 2024 de la H Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango.**

5.- SOLICITUD DE ACUERDO.

5.1 Aprobación del Nombramiento del C. P. Edson Jair Sosa Hernández, como Secretario Administrativo y de Finanzas de la Universidad Pedagógica de Durango.

La **M. A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera** manifiesta que se refiera a la aprobación del nombramiento del **C. P. Edson Jair Sosa Hernández**, como Secretario Administrativo y de Finanzas de la Universidad Pedagógica de Durango. La **M. A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera**, pregunta a los integrantes si están de acuerdo en aprobar esta solicitud de acuerdo, manifiestan de manera unánime, generándose el siguiente: -----

Acuerdo No. 09.10.24/EXT02/02

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango conforme a lo establecido en el artículo 25 fracción XVI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y artículo 13 fracción X del Decreto número 79 que contiene la Reforma Integral del diverso que crea la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad: **El Nombramiento del C. P. Edson Jair Sosa Hernández, como Secretario Administrativo y de Finanzas de la Universidad Pedagógica de Durango.**

6. CLAUSURA.

Acto seguido, la **M. A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera**, menciona que se ha agotado el único punto del Orden del Día, por lo que procede a clausurar la reunión, siendo las 10 horas con 20 minutos (10:20) del día 9 de octubre de 2024, firmando los que en ella participaron. -----

La **M. A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera** y el **Dr. Netzahualcóyotl Bocanegra Vergara** agradecen la asistencia a esta Sesión Extraordinaria.-----

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA



M. A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera
Coordinadora de Organismos Descentralizados y
Órganos Desconcentrados de la Secretaría de
Educación del Estado de Durango, en suplencia del
Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal,
Gobernador del Estado de Durango, Presidente de la
H. Junta de Directiva de la Universidad Pedagógica
de Durango y del **Dr. José Guillermo Adame
Calderón**, Secretario de Educación del Estado de
Durango y Vocal de la Junta Directiva



C.P. Jesús Alberto Gómez Meza
Director de Análisis Evaluación y Seguimiento
de la Coordinación de Entidades Paraestatales
de la Secretaría de Finanzas y de
Administración, en suplencia del **Lic. Franklin
Corlay Aguilar**, Secretario de Finanzas y de
Administración del Gobierno del Estado de
Durango, Vocal de la Junta Directiva



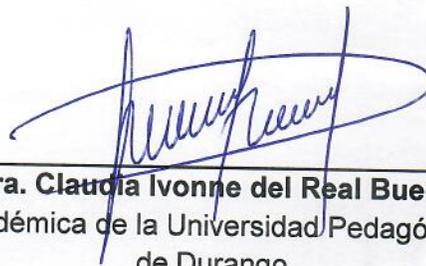
Dr. Miguel Ángel Estrada Gómez,
Coordinador de Instituciones Formadoras
de Docentes en Suplencia del **Dr.
Francisco Javier Ibarra Güel**,
Subsecretario de Educación Media Superior
y Superior, Vocal de la Junta Directiva



C. P. Claudia Quintana Escobosa
Subsecretaria de Fiscalización de la
Secretaría de Contraloría, Comisario
Público de la H. Junta Directiva.



Lic. Juan Francisco Díaz Torres,
Invitado especial, encargado de la Oficina
de Enlace Educativo en el Estado de
Durango



Mtra. Claudia Ivonne del Real Bueno,
Académica de la Universidad Pedagógica
de Durango



Lic. Beatriz Alejandra Rodríguez García
Académica de la Unidad Extensiva
de Gómez Palacio de la Universidad
Pedagógica de Durango



Dr. Netzahualcóyotl Bocanegra Vergara
Rector de la Universidad Pedagógica
de Durango y Secretario Técnico de la H.
Junta Directiva

La presente hoja de firmas, forma parte del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria 2024 de la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, de fecha 9 de octubre de 2024. -----

Acuerdo No. 09.10.24/EXT02/02:

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango conforme a lo establecido en el artículo 25 fracción XVI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, y artículo 13 fracción X del Decreto número 79 que contiene la Reforma Integral del diverso que crea la Universidad Pedagógica de Durango, de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad el nombramiento del C. P. Edson Jair Sosa Hernández, como Secretario Administrativo y de Finanzas de la Universidad Pedagógica de Durango.



M. A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera
Coordinadora de Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, en suplencia del **Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal**, Gobernador del Estado de Durango, Presidente de la H. Junta de Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango y del **Dr. José Guillermo Adame Calderón**, Secretario de Educación del Estado de Durango y Vocal de la Junta Directiva



C.P. Jesús Alberto Gómez Meza
Director de Análisis Evaluación y Seguimiento de la Coordinación de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Finanzas y de Administración, en suplencia del **Lic. Franklin Corlay Aguilar**, Secretario de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, Vocal de la Junta Directiva



Dr. Miguel Ángel Estrada Gómez, Coordinador de Instituciones Formadoras de Docentes en Suplencia del **Dr. Francisco Javier Ibarra Güel**, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, Vocal de la Junta Directiva



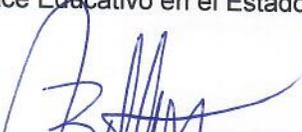
C. P. Claudia Quintana Escobosa
Subsecretaria de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría, Comisario Público de la H. Junta Directiva.



Lic. Juan Francisco Díaz Torres, Invitado Especial Encargado de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Durango



Mtra. Claudia Ivonne del Real Bueno, Académica de la Universidad Pedagógica de Durango



Lic. Beatriz Alejandra Rodríguez García
Académica de la Unidad Extensiva de Gómez Palacio de la Universidad Pedagógica de Durango



Dr. Netzahualcóyotl Bocanegra Vergara
Rector de la Universidad Pedagógica de Durango y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva